ESTADO ACTUAL DEL GOBIERNO ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO 2018

BLANCA CECILIA RIOS ALVAREZ

WALTER DIEGO CARDONA URREA

UNIVERSIDAD EAFIT

MAESTRÍA EN GERENCIA DE EMPRESAS SOCIALES PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARRILLO SOCIAL

RIONEGRO – ANTIOQUIA

2019

ESTADO ACTUAL DEL GOBIERNO ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO 2018

BLANCA CECILIA RIOS ALVAREZ

WALTER DIEGO CARDONA URREA

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGÍSTER EN GERENCIA DE EMPRESAS SOCIALES PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL

Asesor

MARIO ENRIQUE VARGAS SÁENZ

MAESTRÍA EN GERENCIA DE EMPRESAS SOCIALES PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL

RIONEGRO – ANTIOQUIA

2019

AGRADECIEMIENTOS

Agradecemos a la Administración Municipal, en cabeza del señor alcalde Andrés Julián Rendón Cardona por tener en cuenta el crecimiento académico de su equipo de trabajo para el fortalecimiento de los procesos.

Agradecemos sinceramente a la Universidad EAFIT, por su gran aporte en nuestra formación profesional, la paciencia de sus directivos y docentes la cual permitió culminar este sueño académico.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 8

PRESENTACIÓN EN LA SITUACIÓN EN ESTUDIO 10

OBJETIVOS 11

Objetivo general 11

Objetivos específicos 11

MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL 12

Ficha técnica de las seis (6) instituciones educativas en estudio 14

ASPECTOS METODOLÓGICOS 26

RESULTADOS ESPERADOS 28

Recomendaciones 29

Estrategias. 29

Red de apoyo. 33

La educación en Valores. 35

Matriz de riesgos. 36

BIBLIOGRAFÍA 37

ANEXOS 38

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Gobierno Escolar 13
Ilustración 2 Red de Apoyo al Gobierno Escolar 34
Ilustración 3 Matriz de riesgos 36

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Datos IE Escuela Normal Superior de María 14
Tabla 2 Datos IE Instituto Técnico Santiago de Arma 16
Tabla 3 Datos IE San Antonio 18
Tabla 4 Datos IE Liceo José María Córdoba 20
Tabla 5 Datos IE Concejo Municipal Porvenir 22
Tabla 6 Dato IE Josefina Muñoz González 25
Tabla 7 Población de la Muestra Instituciones Educativas Urbanas del Municipio de Rionegro 27

Resumen

En este trabajo se analiza el estado actual del gobierno escolar, de las Instituciones Educativas urbanas del Municipio de Rionegro; se recopila información documental de cada Institución Educativa, se consolida y se lleva a cabo la propuesta de valor: se proponen algunas estrategias, valores, un mapa de riesgos y una red de apoyo que ayuden al fortalecimiento de la gestión educativa.

Palabras claves: Institución Educativa, Concejo Directivo, Concejo Académico, Estrategia, Gobierno Escolar, Constitución Política, Decreto.

INTRODUCCIÓN

La Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015 reglamentan los gobiernos escolares en las Instituciones Educativas, pero existe una falencia al conformar anualmente los consejos directivos que son el máximo ente para la toma de las decisiones; se observa que la comunidad educativa de la cual hacen parte los estudiantes, padres de familia o acudientes y los egresados, no tienen la mejor disposición para conformar o hacer parte del gobierno escolar, ya sea por la falta de compromiso, de reconocimientos como líderes escolares o la falta de capacitación en este tema.

La implementación del Gobierno Escolar como política del Gobierno Nacional, normalizado a través del Ministerio de Educación Nacional, no tiene otro fin que ofrecerle a las Instituciones Educativas una herramienta para fortalecer la democracia desde la educación preescolar, básica primaria y media. La esencia de este mecanismo obedece al propósito de promover desde la escuela un ambiente que garantice la participación democrática, de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley General de Educación 115 de 1994 y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

La comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional que se ejecuta en una Institución Educativa. Dicha comunidad educativa se compone de: Rector, Consejo Directivo, Consejo Académico, Estudiantes, Padres de Familia y/o Acudientes, Docentes, Egresados y Representantes del Sector Productivo.

El propósito del trabajo es identificar el estado actual del funcionamiento del Gobierno Escolar en seis (6) Instituciones Educativas Urbanas del Municipio de Rionegro, identificar los grupos y líderes que lo conforman; analizar las dificultades que se presentan en el desarrollo de las actividades; integrar a los líderes del Gobierno Escolar con otros representantes de las demás Instituciones Educativas del municipio, para la transferencia de conocimientos y experiencias, además nos permitirá proponer la conformación de una red de gobierno escolar.

Se desarrolla a través del suministro de información general de las Instituciones Educativas, tales como: Reseña histórica, grupos que conforman y apoyan el gobierno escolar,

los Proyectos Educativos Institucionales PEI, la realización de encuesta y entrevista en caliente a rector, docente, estudiante, egresado y representante del sector productivo.

Desde la falencia en la conformación de los Gobiernos Escolares se dio la necesidad conocer como está conformado y cual el estado actual del Gobierno Escolar en seis (6) Instituciones Educativas oficiales del sector urbano del Municipio de Rionegro: Escuela Normal Superior de María, Técnico Industrial Santiago de Arma, San Antonio, Liceo José María Córdoba, Consejo Municipal el Porvenir y Josefina Muñoz González.

Por consiguiente, se propone algunas estrategias, valores y red de apoyo que faciliten la conformación y el acompañamiento en el desarrollo de los diferentes grupos que conforman el Gobierno Escolar.

PRESENTACIÓN EN LA SITUACIÓN EN ESTUDIO

Escuchando las experiencias de los Directivos Docentes y Docentes, sobre el funcionamiento del Gobierno Escolar de las seis (6) Instituciones Educativas Urbanas del Municipio de Rionegro y a la información recopilada; se observa, por una parte, la ausencia de una ficha técnica donde repose los datos generales de la institución; además carecen de estrategias de motivación a la comunidad educativa para la participación en la conformación de los grupos que hacen parte del Gobierno Escolar; también es conveniente ajustar los valores en el contexto a la convivencia escolar.

Dado que el objetivo principal a desarrollar de este trabajo, es la identificación del estado actual del funcionamiento del Gobierno Escolar en seis (6) Instituciones Educativas Urbanas del Municipio de Rionegro, se recomiendan algunas estrategias que apoyen al Gobierno Escolar; la complementación de la Red de apoyo con nuevas entidades públicas y privadas; algunos valores a tener en cuenta de acuerdo a la necesidad de la Institución Educativa; a su vez, prevenir posibles riesgos que sucedan o se puedan presentar en el cumplimiento de los objetivos del Gobierno Escolar.

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar el estado actual del funcionamiento del Gobierno Escolar en seis (6) Instituciones Educativas Urbanas del Municipio de Rionegro.

Objetivos específicos

- Identificar los grupos y líderes que conforman el Gobierno Escolar en las Instituciones Educativas Urbanas del Municipio de Rionegro.
- Reconocer las dificultades que presenta el gobierno escolar en el desarrollo de las actividades.
- Integrar el líder del Gobierno Escolar con otros representantes de las Instituciones Educativas del municipio de Rionegro, para la transferencia de conocimientos y experiencias.

MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL

El Decreto 1075 de 2015 en la Sección 5° establece la obligación, la conformación y el funcionamiento del Gobierno escolar y la organización institucional.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar. (Educación, 2018)

También hace parte del Gobierno Escolar el Contralor Estudiantil, que no lo describe el Decreto 1075 y las funciones y competencias las establece La ordenanza N° 26 del 30 de diciembre de 2009 de la Asamblea Departamental Antioquia, como un mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa y espacio de participación de los jóvenes que busca la transparencia y potencia los escenarios de participación ciudadana ´para la vigilancia de los recursos y bienes públicos en la gestión educativa. (Antioquia, 2018)

El fin del gobierno escolar es crear grupos que integren a todos los miembros de la comunidad educativa. Los diferentes grupos distribuyen las responsabilidades del gobierno escolar entre todos sus integrantes:

Ilustración 1 Gobierno Escolar

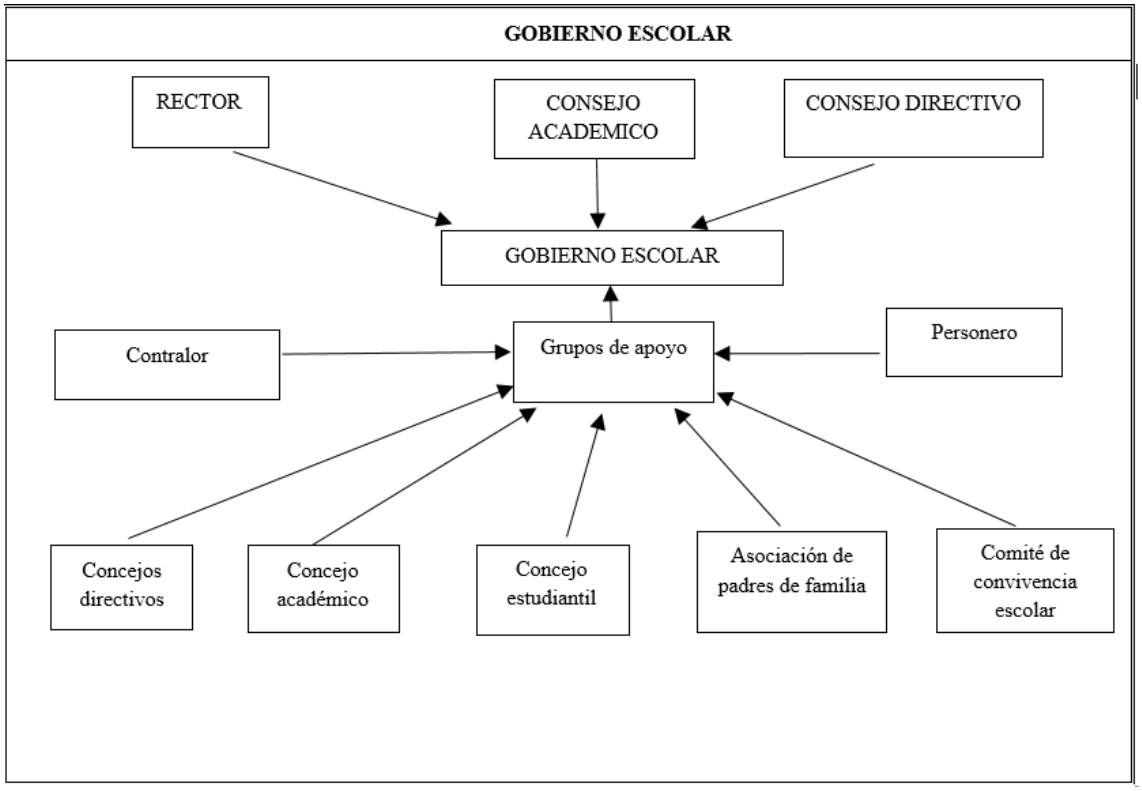

Fuente: Construcción propia

Luego de la revisión de la información suministrada por el personal administrativo, directivo y profesionales de cada institución educativa, se procede a consolidar los datos generales de cada una de ellas.

Ficha técnica de las seis (6) instituciones educativas en estudio

Tabla 1 Datos IE Escuela Normal Superior de María

Código DANE:	105615000236		
Dirección:	Carrera 52 # 41-48		
Barrio:	San Joaquín		
NIT:	811015684-5		
Carácter:	Mixto		
Calendario:	A		
Jornada:	Mañana, Tarde		
Rector:	Luis Mariano Zuluaga		
Correo:	ensdemaria@une.net.co		
Teléfono:	5612900 – 5318495		
No. de estudiantes	2993		
Sede Educativa	Código Dane	Teléfono	Dirección
Santa Ana Ojo de Agua	205615000141	5312176	Vereda Ojo de Agua
Carmela Bianchetti	105615000805	5315491 - 5629409	Calle 41 # 46-16

Fuente: Construcción propia

Reseña Histórica.

La historia la señala, como el primer establecimiento que recibió carácter de Normal y se le facultó para conferir diploma de institutores (Decreto del 2 de diciembre de 1873), fue la llamada Escuela Nacional, fundada el 22 de julio de 1872 y considerada desde su iniciación como una especie de Normal. Fue dirigida por el Dr. Juan C. Llano acreditado pedagogo- el subdirector era don José Ramírez Gómez de Marinilla. Tenía 5 profesores, 12 estudiantes becados nacionales, 18 del Estado y 15 de algunos municipios y supernumerarios.

Por causa de la guerra en 1876 fueron suspendidas sus labores, pero estas se reanudaron el 20 de julio de 1877, bajo la dirección de don Adolfo Fernández, don José Antonio Carrasquilla quedó encargado de la anexa y como profesor de música fue el reconocido artista Daniel Salazar.

En 1878, el señor Carrasquilla se encarga además de la dirección de la Normal y de la anexa. El 20 de Julio de 1880 se confirieron grados como maestros/as a 10 estudiantes, quienes pasaron a ocupar puestos como directores de escuelas en diferentes municipios de Antioquia. A fines de ese mismo año obtuvo grado Baldomero Sanín Cano quien luego fuera el famoso escritor y hombre público de renombre continental.

En el año 1885 tuvo fin este notable instituto que tanto y tan buenos frutos había dado, era en ese entonces director don Martín Moreno de los Ríos.

Paralelo a este instituto, funcionaba el colegio para niñas, 1878, fundado por el general Daniel de Aldana, su primera Rectora fue la señora Dolores Osorno de Tobón. En 1885, se clausura como colegio y lo convierten en cuartel, sus archivos y su biblioteca desaparecen.

En 1887, a solicitud del pedagogo Álvaro Restrepo Eusse, se recupera como centro de formación para señoritas y es inaugurado por el concejo del municipio de Rionegro. En 1889 vuelve a abrirse de nuevo como colegio para niñas, con un total de 120 niñas y era dirigido por Mercedes Sanín. En 1906, se dice que funcionaba en amplio y cómodo local.

En 1915 llegan las hermanas de la Presentación y fundan su colegio para niñas.

En 1943 se convierte en la primera Normal de Rurales para el departamento de Antioquia. Las memorias de las egresadas dan cuenta que las mejores normalistas eran nombradas para el sector urbano y los nombramientos para lo rural eran tenidos como sanción para aquellos que obtuvieran más bajos niveles académicos, no dan datos de sus programas curriculares.

En 1951, es trasladada al municipio de Ituango, no se expresan razones que motivan dicho cambio; sus enseres y archivos son repartidos en distintas instituciones, volviéndose a perder datos muy importantes de su historia.

En 1954 se vuelven a abrir las puertas del claustro educativo con orientación a bachillerato académico y formación de enfermeras auxiliares. Estos bachilleres académicos ocupaban las vacantes rurales, así como los maestros/as que tuvieran procesos disciplinarios. (María, 2018)

Tabla 2 Datos IE Instituto Técnico Santiago de Arma

Código DANE:	105615000627		
Dirección:	Carrera 52 N 42 B - 151		
Barrio:	Sector San Joaquín		
NIT:	890.980.524-0		
Carácter:	Mixto		
Calendario:	A		
Jornada:	Mañana, Tarde		
Rector:	Hugo Orlando Martínez Cárdenas		
Correo:	ietisa.rionegro@gmail.com		
Teléfono:	5314440		
No. de estudiantes	2315		
Sede Educativa	Código Dane	Teléfono	Dirección
Julio Sanín Sanín	105615000066	5611534	Calle 56 Nº.48-21
Juan Manuel González Arbeláez	105615000457	5317945	Calle 52 Nº.50-15

Fuente: Construcción propia

Reseña Histórica.

La institución Educativa Técnico Industrial Santiago de Arma del municipio de Rionegro, data del año 1959, cuando algunas personas veían el rumbo inadecuado que tomaban algunos jóvenes Rionegreros, surgió la idea de reunirlos para enseñarles artes y oficios que les proporcionarían conocimientos y les brindara un mejor futuro. La idea nació entre otras personas de las distinguidas damas Rionegreras señora Ana Gómez de Sierra y Nelly Mejía de Vallejo, quienes en compañía de Monseñor Samuel Álvarez Botero y otros ciudadanos lograron, por Acción Comunal conformar una Junta Directiva que organizaron las labores en marzo de 1960 (ubicada en el marco de la plaza), para iniciar el trabajo Docente. La inscripción inicial fue de 40 estudiantes quienes recibieron enseñanza en algunas asignaturas académicas y en arte como: Ebanistería, Sastrería y Zapatería. El Ministerio de Educación Nacional, tomó intereses en el programa y nombró personal docente; como primer director, nombró al señor Rafael Elí Ríos. Por Decreto Nacional No. 0650 del 16 de marzo de 1960 fue creada la Escuela

Industrial Santiago de Arma bajo la Presidencia del Doctor Alberto Lleras Camargo y siendo Ministro de Educación Nacional el Doctor Rafael Naranjo Villegas. Inició labores en 1960 con el grado quinto de primaria y con un total de 17 alumnos. En 1969 se trasladó a su actual instalación (sede principal, sede del bachillerato actualmente). En 1972 funcionó por primera vez el sexto grado (11º), aumentando a 10 los grupos debido a la creciente demanda. En 1974 se creó la Especialidad de Electricidad y se proclamaron los primeros Bachilleres Técnicos Industriales con ocho alumnos. En 1975 se hace la creación de la Especialidad de Metalistería. En 1999 después de una crisis institucional, es nombrado Rector el Magíster Víctor Manuel Miranda Díaz, quién emprende una reforma en todos los ámbitos de esta. En 2000 se construyó el Aula Múltiple, y se crearon las Especialidades de Informática y de Mecánica Automotriz. En 2001 se creó la Sala de informática con su material virtual como equipo de apoyo para uso de los estudiantes. En 2003 en cumplimiento de las normas legales referentes al 14 14 nuevo sistema educativo, se crea la “Institución Educativa Técnico Industrial Santiago de Ama”. (Garcia, 2014)

Tabla 3 Datos IE San Antonio

Código DANE:	205615000877		
Dirección:	Calle 23 # 55B-36		
Barrio:	San Antonio		
NIT:	811020134-6		
Carácter:	Mixto		
Calendario:	A		
Jornada:	Mañana, Tarde		
Rector:	Carlos Eduardo Velásquez Arango		
Correo:	institucionsanantonio@yahoo.es		
Teléfono:	5616610 - 5626535 - 5315078		
No. de estudiantes	818		
Sede Educativa	Código Dane	Teléfono	Dirección
Santa Teresa	205615000834	5610780	Vereda Santa Teresa
Vilachuaga	205615000087	5614442	Vereda Vilachuaga

Fuente: Construcción propia

Reseña Histórica.

Esta Institución ha tenido a través de su historia varios nombres, en el año 1964 es llamada Escuela Urbana de Varones Jairo Jaramillo y su director era Manuel Adán Gómez. En los años 1965 - 1968 la escuela tuvo varios directores Alonso Echeverri, Raúl Villa, quienes fueron directores de la Escuela Urbana de Niñas. En el año 1973 Carmen Gómez y Rocío Gómez fueron directoras de las 2 escuelas. De 1974 a 1980 fueron directores de las escuelas Señora Esther Sofía Puerta, Julián Henry Echeverri y Ligia Garzón. 5 en 1982 cuando empieza a funcionar el bachillerato como un anexo del José María Córdoba y es encargada la docente Socorro Gaviria y María Patricia Sáenz como educadora; más tarde recibe el nombre de Liceo Ana Gómez de Sierra y es nombrado rector Gonzalo Ramírez. En el año 1994 el colegio recibe el nombre de Concentración Educativa San Antonio y es nombrado rector al señor Bernardo Valencia Álzate, luego se cambia el nombre por Colegio San Antonio, pero desde hace unos pocos años recibió el nombre de Institución Educativa San Antonio hasta la actualidad. El primero de bachillerato en San Antonio empezó el 4 de marzo de 1970 con el nombramiento de la profesora Socorro Gaviria Uribe. El grupo que inició lo hizo en un salón de la escuela de Niñas en la jornada de la tarde. El presidente de la acción comunal de este corregimiento, don Heriberto González (tato), vio la necesidad de construir un colegio en propiedad y pasó el proyecto al municipio quien lo aprobó y empezaron la construcción en la manga que servía de

recreo a las niñas de la escuela. La comunidad realizaba convites los domingos para ayudar a levantar los muros y corredores del colegio que tanto anhelaban; así se levantó el primer piso. El día de la inauguración del primer piso, el colegio llevó el nombre de Ana Gómez de Sierra, debido a que dicha Senadora y su esposo Nicolás Sierra donaron las tejas para el techo del segundo piso y 50 sillas universitarias para que los jóvenes recibieran la formación que buscaban. El primer rector del colegio nombrado en posesión, fue Oscar Cardeño quien duró poco, lo reemplazó Don Gonzalo Ramírez trasladado del Liceo José María Córdoba a quien le tocó la creación de los otros grados y el nombramiento de los profesores faltantes como Daniel Acosta, Blanca Ruth Giraldo, Leticia Sánchez algunos aún laboran en nuestra Institución, Nora García una de las coordinadoras más queridas que ha tenido la Institución y Claudia Gil quien hace algunos años se retiró de nuestra Institución. Los profesores que faltaban para atender la creación del tercero de bachillerato fueron nombrados por Secretaría de Educación Departamental y fueron Fátima Castaño, Mariela Bedoya y Duqueiro Valencia. Este último docente laboró hasta el año 2016 en nuestra Institución. La primera proclamación de bachilleres se obtuvo en 1986 con 11 graduandos. Nuestro colegio iba creciendo día a día, con el recibimiento de jóvenes que viven en Rionegro, La Ceja y veredas cercanas a San Antonio y los jóvenes de aquí mismo que buscaban la formación para el futuro. Las diferentes administraciones que ha tenido el municipio han dado apoyo al colegio para terminar la construcción de la biblioteca, salones y oficinas. La asociación de padres de familia, estamento fundamental en la Institución, ayuda a la comunidad educativa a desarrollar varios proyectos en pro del crecimiento personal. La Institución goza de un profesorado en su mayoría licenciado en las diferentes áreas del saber, que necesitan los jóvenes para lograr una formación integral. Mediante Resolución 013 del 22 de enero de 2010, se Fusionan los siguientes establecimientos educativos, Institución Educativa San Antonio, Centro educativo Rural Santa Teresa y Centro Educativo Rural Vilachuaga, en una sola Institución Educativa, que en adelante se seguirá denominando: Institución Educativa San Antonio. Con sedes en la vereda Vilachuaga y en la Vereda Santa Teresa, del Municipio de Rionegro. Nuestra Institución se ha posicionado como una de las instituciones a nivel Alto, con mejores resultados académicos en las pruebas del Estado, (ICFES). En el año 2016 se inició con jornada única en Transición y Básica Primaria de la sede principal y en 2017 con Básica Secundaria y las sedes Santa Teresa y Vilachuaga. (Antonio, 2018)

Tabla 4 Datos IE Liceo José María Córdoba

Código DANE:	105615000228		
Dirección:	Carrera 52 Nº. 40-86		
Barrio:	San Joaquín		
NIT:	811041393-7		
Carácter:	MIXTO		
Calendario:	A		
Jornada:	Mañana, Tarde		
Rector:	Flor Eliana Palacio López		
Correo:	ie.josemariacordoba@gmail.com		
Teléfono:	561 22 41-531 75 13		
No. de estudiantes	1484		
Sede Educativa	Código Dane	Teléfono	Dirección
Escuela Unida	105615000074	5610638 - 5610861	Carrera 51 Nº.47-02
Pascuala Muñoz		5610690	Carrera 58 Nº45-10

Fuente: Construcción propia

Reseña Histórica.

En el año 1790 don José Manuel Rodríguez, director de la primera escuela pública con el apoyo de algunas personas, gestionan ante el gobierno central la creación de un colegio, obteniendo respuesta negativa. Pero dicho anhelo empieza a gestarse en el año 1798 cuando don José Manuel Montoya (Gobernador de Antioquia), acompañado de 40 paisanos, todo en bien de sus hijos, conformaron una Junta, fijaron reglamentos internos, consiguieron profesores, local y establecen un pensum para Secundaria, logrando consolidar en el año 1799 el deseado colegio, el cual empieza a funcionar en el mes de marzo con el nombre de Colegio de Rionegro, (de carácter privado).

Don Manuel Sanín Bravo, Don Manuel Sanín Escalante, Don Manuel Antonio Balcázar son algunos de los primeros educadores de esta institución. Por disposición de Juan del Corral, en 1813, le fue anexado al colegio de Rionegro un pabellón llamado La Maestranza, dirigido por el Sabio Francisco José de Caldas, con el fin de fundir cañones, fusiles y granadas para el

ejército combatiente en la campaña del sur y la fabricación de maquinaria para la casa de la moneda en Medellín.

El 5 de agosto de 1849 obtuvo su aprobación oficial y se le concedió el local conocido como la Casa Provincial de Rionegro. Esta fecha se toma como fecha de fundación, la cual se le atribuye a don Jorge Gutiérrez Lara; su primer director fue el obispo José Joaquín Isaza exalumno de la misma institución. El 15 de octubre de 1855 se expidió la ordenanza de oficialización.

Funcionó como colegio de Rionegro hasta el 1 de mayo de 1872. A partir de esta fecha empezó como Escuela Superior de Hombres. En el año de 1876 fue denominado por decreto Normal de Varones, hasta 1885, año de guerra civil. Y dada la calidad de educación que ofrecía y la demanda que tenía por parte de la comunidad a nivel nacional, el gobierno consiguió profesores alemanes, entre ellos: Cristian Sieger, Gustavo Bothe, Amadeo Weiss.

A partir del año 1946 se le asigna el nombre de Liceo Regional José María Córdoba, en honor a quien fuera su distinguido alumno, el general José María Córdoba, nacido en Concepción, en ese entonces corregimiento de Rionegro, el 8 de septiembre de 1799; fecha que coincide con el año de iniciación de labores de esta institución. En esta fecha estuvo a cargo el rector Doctor Julio César Ríos Silva. (Médico Rionegrero), a partir del 23 de marzo de 1973 empezó a funcionar en las instalaciones que hoy ocupa. (Córdoba, 2018)

Tabla 5 Datos IE Concejo Municipal Porvenir

Código DANE:	105615001062		
Dirección:	Carrera 69 # 48B- 63		
Barrio:	El Porvenir		
NIT:	811.018.192-7		
Carácter:	Mixto		
Calendario:	A		
Jornada:	Mañana, Tarde		
Rector:	Hermilson Rondón Ocampo		
Correo:	concejomunicipalelporvenir@gmail.com		
Teléfono:	6152191		
No. de estudiantes	2102		
Sede Educativa	Código Dane	Teléfono	Dirección
Eduardo Uribe Botero	105615000911	6152191	Calle 40 # 65A - 01

Fuente: Construcción propia

Reseña Histórica

En el año 1991. Rionegro crecía a nivel económico y poblacional, la cobertura educativa de ese momento no alcanzaba a cobijar la gran cantidad de jóvenes que estaban desescolarizados, fue por ese entonces que nació el proyecto de crear un colegio en medio de una necesidad social; este hecho sirvió para generar una opción de superación a todos aquellos estudiantes que fueron víctimas de las circunstancias de un momento histórico de la sociedad que debía recoger, abrigar y tratar con humanidad a todos aquellos jóvenes que eran estigmatizados por la sociedad, a muchos de los cuales el servicio educativo les había cerrado las puertas, jóvenes que estaban frente al horizonte de la incertidumbre escolar. Por tal motivo el Alcalde Municipal de ese entonces el doctor Jorge Alberto Urrea Mejía, mediante un proyecto instaurado ante el Concejo Municipal, y mediante las secciones reglamentarias aprobó el acta de conformación por medio del cual se estatuye la fundación del Liceo Concejo de Rionegro, mediante el acuer4do 083 del 15 de octubre de 1991, el cual autoriza al ejecutivo municipal para adelantar las gestiones conducentes a la cristalización, organización y funcionamiento de la Institución Educativa naciente para albergar los jóvenes que en ese

entonces no estaban escolarizados. A finales del mismo año se inician las inscripciones para la Institucional naciente en la casa de la Convención.

En enero de 1992 comienza a funcionar el nuevo o plantel educativo, en la sede de la Normal Departamental Instituto de María quien presta el espacio para que funcione en la jornada de la tarde. Se inicia con 473 estudiantes distribuidos en 12 grupos en los grados sextos y séptimos, siendo rector el señor Álvaro Arteaga, la secretaria la señora Claudia María Ramírez Pereira (fallecida). El 21 de julio asume el cargo de la secretaría la señora Lucila Jaramillo de Gómez (fallecida). Entre varios docentes fundadores están Amparo del Socorro Estrada, Martha Nubia García, Gloria Patricia Montoya, Estella Giraldo.

En este mismo año (1992) en cabeza del alcalde Rubén Darío Quintero Villada y mediante el acuerdo número 057 de diciembre 07 se crea el Liceo Concejo de Rionegro con dos anexos rurales ubicados en las veredas Cuchillas de San José y Barro Blanco, cuyo objetivo era impartir educación pública en Básica Secundaria y Medio Vocacional, acorde con las normas y procedimientos legales que imparte el Ministerio de Educación Nacional.

Ya creado el Liceo se empieza la gestión para ubicarlo en una planta física propia. En ese entonces el concejal Señor Simeón Torres lucha por conseguir la construcción de un colegio para el barrio el Porvenir. En 1997 la gestión de fruto y la administración municipal en cabeza del doctor Luis Carlos Mejía Quiceno inaugura una planta física donde funcionarían en propiedad tres establecimientos educativos: El Liceo Concejo de Rionegro, El Colegio el Porvenir y el Nocturno Nuestra Señora del Rosario de Arma, creado mediante acuerdo Municipal 208 del 08 de mayo de 1997, los cuales atenderían los niveles de preescolar, Básica ciclo primario y ciclo Secundaria Y media Académica. En el año 1998 inician los tres establecimientos el Liceo Concejo de Rionegro en la jornada de la mañana y el Colegio el Porvenir en la jornada de la tarde y colegio Nocturno Nuestra Señora del Rosario de Arma en la jornada de la noche.

Con los nuevos cambios educativos y mediante el proyecto de acuerdo número 143 del 04 de enero del 2000 y la resolución 112 del 24 de enero del 2000 se aprobó la fusión de dos establecimientos: El Liceo Concejo de Rionegro y el Colegio el Porvenir, conformando una sola Institución Educativa que se seguirá denominando Colegio Concejo Municipal el Porvenir en la Administración del Alcalde Municipal Hugo Alberto Castaño Garzón.

Nuevamente en el colegio se da una fusión entre el colegio Nocturno Nuestra Señora del Rosario y la Escuela Urbana Eduardo Uribe Botero en una sola Institución Educativa Concejo Municipal el Porvenir, mediante resolución número 07000 de 04 de febrero de 2003, en la cual se impartiría una educación formal en los niveles de Preescolar, Básica, Ciclo Primaria, Ciclo Segundaria, Nivel de Educación Media académica y educación formal de adultos, nivel básico, ciclo primaria, LCEI I Y II, CLEI III y IV Nivel de educación media de orientación académica CLEI V Y VI, bajo una sola administración. Actualmente la Institución Educativa Concejo Municipal el Porvenir cuenta con una sede principal y la sede de primaria Eduardo Uribe Botero. (Porvenir, 2016)

Tabla 6 Dato IE Josefina Muñoz González

Código DANE:	105615000473		
Dirección:	Calle. 52 # 44-03		
Barrio:	Centro		
NIT:	811018193-4		
Carácter:	Mixto		
Calendario:	A		
Jornada:	Mañana, Tarde		
Rector:	Darío Alonso Olaya		
Correo:	jmunozg@une.net.co		
Teléfono:	561 86 37		
No. de estudiantes	2914		
Sede Educativa	Código Dane	Teléfono	Dirección
Baldomero Sanín Cano	105615000341	5614124	Carrera 52# 50-88
Cuatro Esquinas	205615000443		Carrera 41 # 36-86

Fuente: Construcción propia

Reseña Histórica.

Institución Josefina Muñoz González 36 años de liderazgo en la formación media técnica del oriente. Institución Josefina Muñoz González es una institución fundada el 28 de diciembre de 1967. El 18 de marzo de 1968 son nombrados por secretaria de educación en forma oficial, la rectora Doña Rubiela Cardona De Rendón. Profesora y secretaria Doña Marina Murillo De Pardo. Profesora de medio tiempo señorita Ana Muñoz González, profesora de tiempo completo, la señorita Leticia Rendón Ramírez. Principiando clases el 22 de marzo, con capacitación comercial en los grados primero y segundo de bachillerato, iniciándose así el funcionamiento oficial de esta institución; ha tenido los siguientes nombres: Instituto politécnico por ordenanza 18 del 28 de diciembre de 1967. - Instituto departamental de enseñanza media (IDEM), Josefina Muñoz Gonzáles por decreto 372 y oficio 188 del 8 de abril de 1970 y suplan de estudio se regirá por Decreto 045 de 1962, Instituto Técnico Comercial Josefina Muñoz González por el decreto 1190 del 24 de septiembre de 1970, Instituto Josefina Muñoz González por oficio 109 del 2 de mayo de 1991, Institución Educativa Josefina Muñoz González. A partir de febrero 04 del 2003 resuelve fusionar los siguientes establecimientos educativos: Instituto Josefina Muñoz González, Colegio Nocturno de Rionegro, Escuela Cuatro Esquinas, Escuela Carmela Biancheti y la Escuela Monseñor Samuel Álvarez en una sola

institución educativa, que en adelante se seguirá denominando: Institución Educativa Josefina Muñoz González. (González, 2014)

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Metodología

El desarrollo del trabajo lo enfocamos en la investigación cualitativa, porque se parte de la recolección de la información con que cuentan las seis (6) Instituciones Educativas Públicas Urbanas del municipio de Rionegro, en lo relacionado al Gobierno Escolar, apoyándonos en la información suministrada por los rectores, la Secretaría de Educación, la investigación en diferentes medios; utilizando para ello las entrevistas, realizada al docente del área de Ciencias Sociales por su reconocida experticia y formación académica en el Gobierno Escolar y entrevista local que se realizará a los diferentes grupos que conforman el Gobierno Escolar.

Técnicas de recolección de la información.

- Observación directa
- Encuesta
- Entrevista

Técnicas de análisis de la información Para el análisis de la información se utiliza cuadros de frecuencia estadística y gráficas de estadística, además análisis de documentos, leyes, decretos y ordenanza. Se realizaron encuestas y entrevistas a personeros, contralores, representantes estudiantiles, docentes rectores, al Coordinador de la Secretario de Educación Municipal a padres de familia, egresados, representantes del sector productivo.

Población y Muestra.

Tabla 7 Población de la Muestra Instituciones Educativas Urbanas del Municipio de Rionegro

CARGO	CANTIDAD
Personeros Estudiantiles	6
Representantes estudiantiles	6
Contralores Estudiantiles	6
Docentes	12
Directivos Docentes	6
Egresados	6
Representante del Sector Productivo	6

Fuente: Construcción propia

En las entrevistas individuales con cada directivo se utilizará la técnica historia de vida, es necesario considerar que existe una variedad de técnicas asociadas a historia de vida. (Valles, 1999)

Para el presente estudio, se realizará en primera instancia un relato único, obteniendo para cada caso un biograma y un documento narrativo sobre trayectorias formativas y aprendizajes significativos. Posteriormente se realizará un cruce entre estos aprendizajes con las acciones identificadas en las Instituciones Educativas. Finalmente, se realiza un proceso de análisis horizontal en base a relatos paralelos.

RESULTADOS ESPERADOS

La Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015 reglamentan los gobiernos escolares en las Instituciones Educativas, pero existe una falencia al conformar anualmente los consejos directivos que son el máximo ente para la toma de las decisiones; se observa que la comunidad educativa de la cual hacen parte los estudiantes, padres de familia o acudientes y los egresados, no tienen la mejor disposición para conformar o hacer parte del gobierno escolar, ya sea por la falta de compromiso, de reconocimientos como líderes escolares o la falta de capacitación en este tema.

> Las contradicciones de la representación escolar tienen que ver, entonces, con el hecho de que se ejerce una representación orgánica (como delegados o voceros de un estamento) y, al mismo tiempo, se deben defender los intereses de una comunidad aún inexistente, los cuales por momentos se confunden con los promovidos verticalmente por la institución (Cubides, 2001)

Desde la falencia en la conformación de los Gobiernos Escolares se dio la necesidad conocer como está conformado y cual el estado actual del Gobierno Escolar en seis (6) Instituciones Educativas oficiales del sector urbano del Municipio de Rionegro: Josefina Muñoz González, Escuela Normal Superior de María, Consejo Municipal el Porvenir, Técnico Industrial Santiago de Arma, San Antonio y Liceo José María Córdoba.

Por las siguientes razones se proponen algunas estrategias, valores y red de apoyo que faciliten la conformación, el acompañamiento en el desarrollo de los diferentes grupos que conforman el Gobierno Escolar.

Recomendaciones

Estrategias.

En el propósito de contribuir a la problemática identificada en lo que se refiere con el Gobierno Escolar de las instituciones educativas Oficiales urbanas del municipio de Rionegro, y teniendo en cuenta que los órganos (Consejo Directivo y Consejo Académico) y las instancias de participación de éste (Consejo de Padres de Familia, Consejo estudiantil, Personero Escolar, contralor estudiantil) hacen posible la participación afectiva y efectiva de los actores educativos al interior de la cotidianidad escolar, en el marco del Proyecto Educativo Institucional -PEI-, se plantean las siguientes estrategias;

Desde los padres de familia.

Escuela de Padres de Familia: Teniendo presente que en las instituciones educativas se llevan a cabo las escuelas de padres como espacio de formación y acompañamiento de éstos en el proceso formativo de los estudiantes, se busca acompañar estas actividades para ilustrar, conversar, identificar experiencias y propuestas, por parte de los padres, para dinamizar la participación al interior del consejo de padres de familia.

Con lo anterior, se busca que los padres de familia identifiquen a sus representantes del consejo de padres, como los interlocutores ante las directivas y el cuerpo docente; con esta estrategia se logra empoderar al consejo de padres con las propuestas que la asamblea de padres genere y canalice por medio de ellos (consejo de padres).

Al tener, el consejo de padres de familia, inquietudes propuestas y sugerencias, se crea la necesidad de establecer encuentros periódicos y, con ellas, se da un mayor encuentro y conversación entre quienes tienen la responsabilidad de tener la vocería de los padres.

Acompañamiento a las reuniones del consejo de padres de familia: una vez se tenga el insumo de las actividades, propuestas y sugerencias de los padres de familia, se debe

acompañar, por parte de diversos profesionales, la consolidación del consejo de padres de familia. En las primeras reuniones del consejo de padres de familia, se acude a la priorización de lo obtenido con los padres de familia, para luego establecer las acciones a realizar para lograr la interlocución con las directivas de la institución.

El resultado de este ejercicio es la estructuración del plan de trabajo el cual, con directivos docentes y profesionales, se acuerda la manera de hacerlo realidad.

Desde los estudiantes.

Motivación a los estudiantes: En coordinación con las directivas de la institución y los equipos de docentes del área de sociales, se busca identificar las experiencias significativas y las estrategias que, al interior de las instituciones, se resaltan como exitosas; con ello, se pretende concertar acciones para que los estudiantes reconozcan la importancia de la participación del proceso democrático, al tiempo que elijan representantes que estén a la altura de las actuales condiciones.

Un elemento para resaltar en el acompañamiento a los estudiantes, y que debe ser conversado, concertado y discutido con docentes y directivas, es lo que tiene que ver al perfil de representantes, personero y contralor escolar; hacer énfasis en los perfiles ayuda a la toma de consciencia a la hora de que un estudiante se postule para esos cargos, al tiempo que canaliza las intenciones cuando se ejerza el derecho al voto.

El ejercicio y acompañamiento a los estudiantes, respecto a lo citado anteriormente, se puede hacer al interior de las clases de sociales y ética; igualmente se puede aprovechar las jornadas especiales que se realizan en la cotidianidad escolar como lo son las jornadas deportivas, los actos cívicos y culturales, las jornadas ambientales.

Actividades con Consejo Estudiantil, Personeros y Contralores: La consolidación de los roles, en el marco del Gobierno Escolar, se logra por medio del trabajo entre pares; es así como se propone que, una vez se realice la jornada democrática, se motive y convoque a las

instancias de participación de los estudiantes para concertar un plan de acción durante el año lectivo.

En el plan de acción se pueden incluir jornadas de reconocimiento del entorno de la institución y los referentes históricos y culturales que enmarcan la ciudad de Rionegro; complementario al reconocimiento del territorio se pueden abordar temáticas propias de la experiencia que viven los jóvenes electos, como lo son: liderazgo, gobernabilidad, derechos humanos, lo ambiental y la gestión de iniciativas y proyectos; todo con la debida concertación con las directivas y docentes de Sociales y el acompañamiento de diversos profesionales.

Desde los Docentes.

Para el caso del cuerpo docente, las iniciativas están dirigidas a establecer vínculo directo con la mesa urbana de docentes de sociales con las cuales, en primera instancia se da a conocer el presente trabajo para recibir de ellos las ideas que lo puedan enriquecer.

Una vez se concerte con los docentes se establece el plan de acción para proceder con los demás actores educativos. La ejecución del plan de acción estará enmarcada en los espacios institucionales que se brinden para ello, sea en las jornadas de estudio, las semanas de desarrollo institucional y las reuniones por área.

Desde y con la participación de los docentes, se logra dinamizar el gobierno escolar, al tiempo que se sistematiza la experiencia.

Estrategia de divulgación.

Para lograr impactar de manera más positiva y propositiva, se espera diseñar diversas estrategias de divulgación y socialización de la presente propuesta; identificar las instituciones que tienen emisora local, permitirá que se aproveche este recurso para dar a conocer lo que se está haciendo para que el gobierno escolar sea una realidad en la institución.

La destinación de una cartelera institucional para la democracia y el gobierno escolar servirá para dar a conocer la información que se tiene de éste (gobierno escolar), al tiempo que permite recibir propuestas y sugerencias.

Los volantes son otros recursos por medio de los cuales se logra llegar a los diferentes actores educativos; de ahí que se buscará la manera de que sean financiados por las empresas y entidades del sector.

Con lo anterior se espera que, al implementar acciones con los estudiantes, docentes y padres de familia, los órganos del gobierno escolar (consejo académico y consejo directivo) y las instancias de participación (consejo estudiantil, personero y contralor), sean una realidad más materializable y con ello se mejoren las condiciones de las instituciones urbanas con un Gobierno Escolar en Acción.

Red de apoyo.

Está compuesta por las organizaciones públicas y privadas que interactúan con la Institución Educativa; para apoyar, asesorar y capacitar en temas de democracia participativa, en la formulación y desarrollo de planes, programas y proyectos encaminados en la busca de soluciones y mejorar los resultados de la calidad de la educación en el municipio de Rionegro.

> Una importante oportunidad de formación política surge por la asociación de estos jóvenes con grupos locales o con proyectos democráticos de fuera de la escuela como los movimientos por la paz o por la defensa de derechos humanos, las juntas administradoras
> de barrio, las iniciativas comunitarias democráticas, las mesas de trabajo que reivindican derechos particulares, etc. (Cubides, 2001)

En el año 2018, la Secretaría de Educación estableció una alianza entre Personería Municipal y Tele Antioquia, los cuales firmaron un convenio para El macroproyecto "Formación ciudadana para una cultura de derechos y el fortalecimiento del Gobierno Escolar"; este proyecto lo desarrolla la Fundación Equide. En el componente del Fortalecimiento del liderazgo juvenil, cuenta con cuatro aspectos:

- Acompañamiento de jóvenes líderes.
- Diplomado en Derechos Humanos y Gobernabilidad, para 83 jóvenes de los diferentes Instituciones Educativas
- Organización del Festival Educativo de Derechos Humanos.
- Foro Juvenil: habilidades ciudadanas para el liderazgo: realidades y desafíos

Gracias a esta alianza, el Macroproyecto inició con 21 joven en el mes de febrero y para el mes de julio 2018, cuenta con 83 integrantes, que corresponden a los líderes de los Gobiernos Escolares de las Instituciones Educativas del municipio; lo que permite que los estudiantes sean más abiertos y adquieran habilidades de comunicación con los Directivos Docentes y la Comunidad Educativa.

Gráfico 2: Red de apoyo al Gobierno Escolar

Ilustración 2 Red de Apoyo al Gobierno Escolar

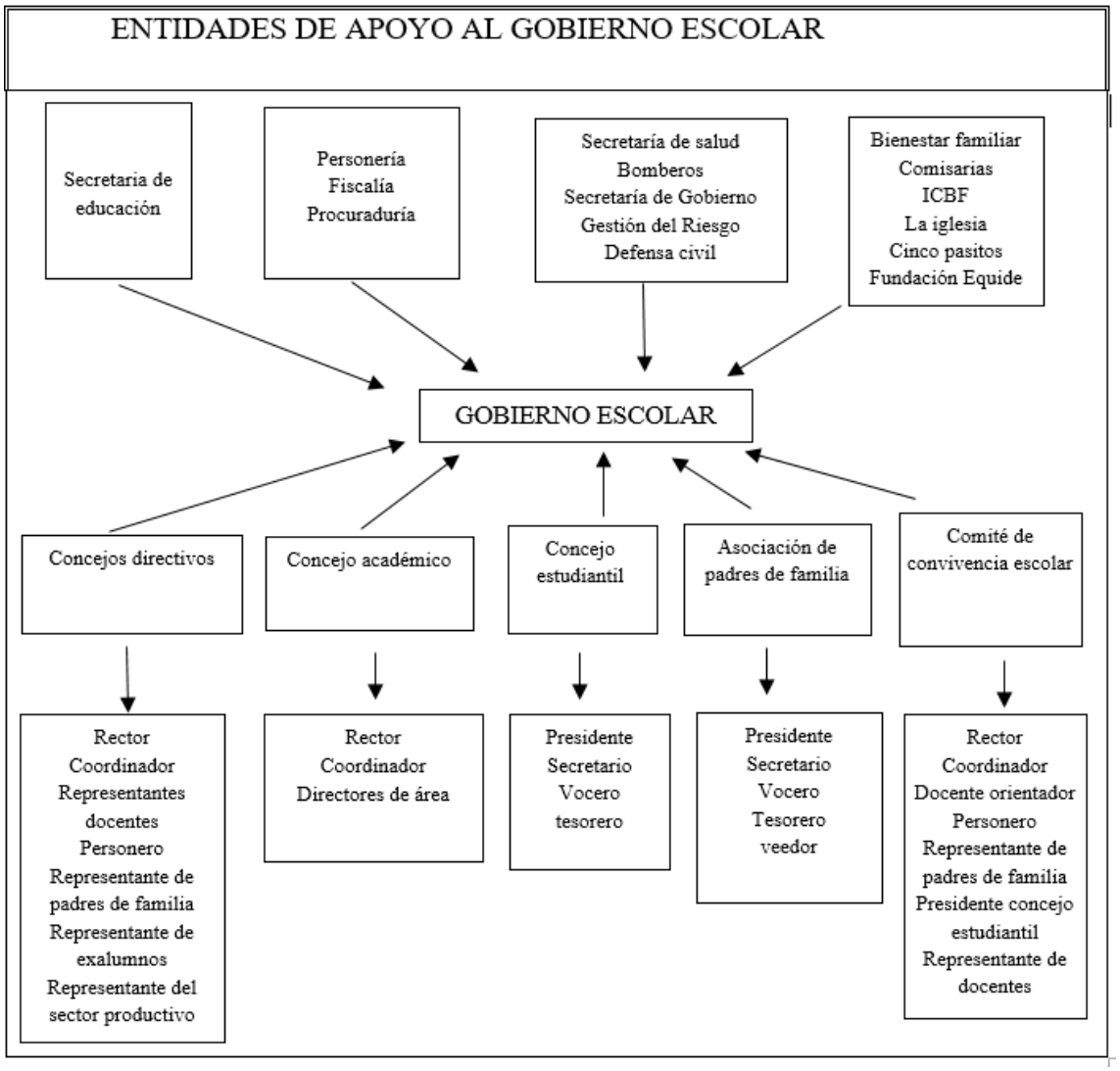

Fuente: Construcción propia

La educación en Valores.

Es un concepto amplio y complejo, que exige la implicación tanto de los maestros y la comunidad educativa como, muy especialmente, de los padres y también de la sociedad en general (Sorolla)

Se sugiere promover los valores establecidos en el manual de convivencia de la institución educativa e incorporar la práctica de los siguientes valores propuestos: La justicia, la libertad, la empatía, la paz, la interculturalidad, el dialogo, la interculturalidad, respeto por medio ambiente, en cada una de las etapas de gestión

Matriz de riesgos.

Ilustración 3 Matriz de riesgos

Mapa de Riesgos 2019 -2020

Proceso/Gobierno Escolar	Nombre del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Causas	Consecuencias	Riesgo Inherente			Control Existente	Riesgo Residual			Opción de manejo	Acciones Preventivas	Responsable de la acción	Periodo Seguimiento	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Acción de contingencia ante posible materialización (Accion correctiva)
					Probabilidad	Impacto	Nivel		Probabilidad	Impacto	Nivel							
GOBIERNO ESCOLAR	Nivel académico y cultural de los padres o representantes de los estudiantes	Operativo	Falta de preparación académica y diferencia de culturas en los participantes del Gobierno Escolar	Afecta a la comunidad educativa Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la institución Educativa	1	Menor	Baja		1	Menor	Baja	Asumir		Rector Institucion Educativa	semestral	2019-02-15	2020-12-15	
	Poca disponibilidad de tiempo para asistencia a los compromisos con el gobierno escolar	Cumplimiento	Los diferentes compromisos de los integrantes del Gobierno Escolar afectan la asistencia a los pactos establecidos.	Afecta a la comunidad educativa Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia	1	Insignificante	Baja	Llamadas via telefónica, correos, programador de reuniones, volantes, avisos en cartelera, difusión en los medios de comunicación.	1	Insignificante	Baja	Asumir		Rector Institucion Educativa	semestral	2018-02-15	2020-12-15	
	Falta de recursos	Financieros	El no contar con recursos económicos para desarrollar las actividades programadas del Gobierno Escolar, genera malestar en los representantes.	Afectar al grupo de representantes del proceso Afecta la generación de los productos o la prestación del servicio	1	Insignificante	Baja	Los fondos de servicios educativos estan asignados para cada institucion educativa, pero no se asignan rubros para desarrollo de las actividades programadas por el Gobierno Escolar	1	Insignificante	Baja	Asumir	Que dentro de los fondos de servicios educativos, se asigne partida presupuestal para el desarrollo de las actividades del Gobierno Escolar.	Rector Institucion Educativa	semestral	2018-02-15	2020-12-15	

Fuente: Construcción propia

BIBLIOGRAFÍA

Antioquia, A. D. (20 de septiembre de 2018). *Contraloría General de Antioquia*. Obtenido de http://www.cga.gov.co/ParticipacionCiudadana/SiteAssets/Paginas/Programa-Contralor-estudiantil/CACS_Ordenanza%2026_Contralor%20Estudiantil%20Instituciones%20Educativas_2009_30DIC_2009.pdf

Antonio, C. D. (2018). Manual de Convivencia Institución Educativa San Antonio. Rionegro, Colombia Antioquia.

Córdoba, C. D. (2018). Pacto de Convivencia Escolar Institución Educativa Jóse María Córdoba. Rionegro, Colombia Antioquia.

Cubides, H. J. (2001). *Gobierno Escolar: Cultura y conflicto político en la escuela* . Obtenido de Redalyc.org: http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_15/15_1C_Gobiernoescolar.PDF

Educación, M. d. (18 de septiembre de 2018). *mineducacion*. Obtenido de mineducacion.gov: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-351080.html

Garcia, G. A. (4 de octubre de 2014). Propuesta de gestión para fortalecer el recocimiento de la fauna silvestre colombiana en el contexto de la educación ambiental. Rionegro, Colombia Antioquia.

González, C. D. (11 de marzo de 2014). Manual de Convivencia Institución Educativa Josefina Muñoz González. Rionegro, Colombia Antioquia.

María, C. D. (2 de noviembre de 2018). Manual de Convivencia Escolar . Rionegro, Colombia Antioquia.

Porvenir, C. D. (2016). Manual de Convivencia Institución Educativa Concejo Municipal Porvenir . Rionegro, Colombia Antioquia.

Sorolla, C. d. (s.f.). Universidad Privada en Valencia España. Valencia, España.

Valles. (1999). Klchtermans.

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta realizada a los integrantes del Gobierno Escolar

Tema: Estado actual del Gobierno Escolar en seis instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Rionegro.

Institución Educativa: _____

Representanta a:

Docente: ___ Directivo__ Docente: ___ Estudiante: ___ Egresado: ___ Padre de familia o acudiente___ Representante de grupos___

1. ¿Hacen parte del Gobierno Escolar los Egresados y un Representante del Sector Productivo?
   SI: ___ NO___

2. ¿El Consejo Directivo de las Instituciones Educativas se nombra en los primeros sesenta días del año académico?
   SI: ___ NO___

3. ¿Conoce usted si el Gobierno Escolar está conformado por seis integrantes?
   SI: ___ NO___

4. ¿Una de las funciones del Consejo Directivo es adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la Institución Educativa?
   SI: ___ NO___

5. Sí hace parte, ¿Cómo llego a pertenecer al gobierno escolar de su institución?
   Por elección ___ Por reemplazo ___

6. Conoce las funciones del Gobierno Escolar

   SI: ___ NO___

7. Le ha aportado crecimiento personal en el campo de la democracia la información sobre el gobierno escolar

   SI: ___ NO___

8. Le ha servido la vinculación al gobierno escolar ampliar sus conocimientos para servir a la comunidad educativa:

   SI: ___ NO___

9. Le gusta el pertenecer al gobierno escolar de su institución:

   SI: ___ NO___

10. ¿Ha recibido capacitación para el desarrollo de las actividades del gobierno escolar en la Institución Educativa?

    SI: ___ NO___